

inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Terrassa, 12 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—33.192.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Luis I, sin número, polígono industrial de Vallecas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración y de los Auditores de cuentas, así como los demás documentos relativos a las cuentas de la sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antecitados documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones y hayaN depositado sus títulos con una antelación mínima de quince días, bien en el domicilio social, en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que previsiblemente se celebrará la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.280.

L. F. INTERNATIONAL PRODUCTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Balmes, número 87, principal, el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio del 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance, correspondientes al ejercicio del 2000.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Consejero delegado, Antonio Llorens Olivé.—33.129.

LISTIN INTERNET S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en paseo de la Habana, 63, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales con el fin de establecer el carácter retribuido del cargo de Administrador.

Quinto.—Aprobación si procede, del sistema de retribución, consistente en la entrega de acciones y/o concesión de derechos de opción sobre las acciones de la sociedad, aplicable a los Administradores, Directivos y otros empleados de «Listin Internet, Sociedad Anónima», y, en su caso, adopción de acuerdos procedentes para su implantación, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 y disposición adicional cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas, añadidos ambos por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, facultando a don Juan Carlos Ureta Domingo, Vocal del Consejo de Administración y Consejero delegado solidario, para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de entidades de su grupo, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ampliación del capital social. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Designación y nombramiento de nuevos Administradores.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.096.

MEDICAMENTA, S. A. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL SERDA-ESTEVA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter de universales el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 9 de marzo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Zaragoza y Barcelona respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Administrador solidario de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y de «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.237. 1.ª 13-6-2001

METRASONI, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2001, en la calle Ferrán Agulló, número 18, piso 6.º, Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—La Administradora, Olga Calatayud Moltó.—33.340.